Asunción, 16 de noviembre de 2018

INFORME DE REEVALUACION

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" LCO N° 49/2018 ID N° 343.285.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe de reevaluación conforme Resolución MOPC Nº 2115/2018 por la cual SE REVOCA LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1935 DE FECHA 24 DE OCTUIBRE DE 2018, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 49/2018. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MOPC. ID 343285.

Tras la re-verificación de las copias de las ofertas presentadas por los oferentes participantes, se informa cuanto sigue:

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA (VER ANEXO C)

En fecha 25 de setiembre de 2018, en la sala de reuniones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle 14 de mayo esquina Gral. Díaz, Edificio La Encarnación – 8° Piso, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas participantes. De conformidad a dicha Acta de Recepción y Apertura de Sobres, han presentado sus ofertas los oferentes que a continuación se indican:

Nº	OFERENTE	Monto Total
1	ALAMO S.A.	Gs. 661.950
2	DELFIN IND & COM (DE NORMA LOPEZ)	Gs.605.015
3	NAIPEX S.A.	Gs. 210.843.100
4	KUATIAPO S.A.	Gs. 574.930

3) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó en base a lo establecido en la cláusula 32. De las Instrucciones a los Oferentes. ***"Examen de los Términos y Condiciones de Evaluación Técnica,*** analizando los aspectos que se indican a continuación.

PAOLA ALMADA
Sub UOC I DBS
MOPC

Ing. ARTURO ALENDE
Dir. de Adquisiciones

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.

b) Tras el análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, se aclara que no se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas. Ver anexo A.

c) Conforme el Art. 58 de la Ley 2051/03 "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones" **Se informa que tras la verificación de la Oferta presentada por la empresa NAIPEX S.A., se constata que la planilla correspondiente al formulario de oferta presentado no se encuentra conforme a la planilla publicada en el SICP.** Es decir, el oferente, cotizo su oferta mediante la sumatoria de las cantidades probables totales del llamado, no así, por la sumatoria de los precios unitarios.

En este mismo contexto, se menciona que el presente llamado cuenta con la modalidad de "Contrato Abierto" por lo que traemos a colación lo **establecido en la resolución 844/2018, inciso c) que reza;**

> ***"...b. Cuando se utilice el contrato abierto por montos se determinará la oferta más baja, según el precio unitario o la sumatoria de éstos atendiendo al sistema de adjudicación. "***

Por consiguiente, conforme lo expresado precedentemente, se considera que la modificación de la forma de cotización presentada por el oferente, se desvía del modo establecido por la entidad para la modalidad indicada. Por otro lado, el documento "Formulario de Oferta" es un documento de carácter sustancia conforme a la Ley, el Decreto Reglamentario y el pliego, por lo que esta SUB Unidad, procede a RECHAZAR la oferta.

d) Conforme a lo expresado en punto anterior, se procede a evaluar las demás ofertas presentadas.

4.) Experiencia

(b.1.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	ALAMO S.A	DELFIN IND & COM (DE NORMA LOPEZ)	KUATIAPO S.A.
1.El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

ALAMO S.A.: CUMPLE con la presentación adecuada de las especificaciones técnicas, las cuales se encuentran firmadas, en el folio 9 de su oferta.

DELFIN IND & COM (DE NORMA LOPEZ): con la presentación adecuada de las especificaciones técnicas, las cuales se encuentran firmadas, en el folio 5 y 6 de su carpeta de oferta.

KUATIAPO S.A.: CUMPLE con la presentación adecuada de las especificaciones técnicas, las cuales se encuentran firmadas, en el folio 5 y 6 de su carpeta de oferta.

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	ALAMO S.A	DELFIN IND & COM (DE NORMA LOPEZ)	KUATIAPO S.A.
1. Que cuente como mínimo con 3 (TRES) años, (2015, 2016, 2017) de experiencia en el mercado en el ramo ofertado de provisión de papelerías varias, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión de papelerías varias, en los 3 (TRES) últimos años (2015, 2016, 2017) de empresas públicas como privadas .Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % del monto máximo del llamado (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Obs: Si el oferente presentase copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que igualen o superen el porcentaje indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No es obligatoria la presentación de documentos por cada año en este caso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Gestión Ambiental; obtenida por medio de una firma acreditada para el fin. (De acuerdo a la Res. DNCP Nº 3000/13, inc. O).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

- **ALAMO S.A.**

ITEM N° 1: CUMPLE con la presentación de la constancia SIPE N° 1514655 y tras la verificación en el sistema SIPE de la DNCP en donde se constata su apertura de negocios en la SSET y pago de patente comercial al día.

ITEM N° 2: CUMPLE conforme el ID N° 321.107 contrato N° 34/2017 con el MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA- DEFENSORIA por un monto total de 78.170.000 Gs. año 2017.

ITEM N° 3: CUMPLE con la presentación del certificado de Gestión Ambiental, conforme al MEU 41498 ingresado a nuestra institución en fecha 4/10/2018, desde el folio 2 al 19.

ITEM N° 4: CUMPLE con presentación de la Autorización del fabricante conforme MEU 41498 ingresado a nuestra institución en fecha 4/10/2018, folio 20.

- **DELFIN IND & COM (DE NORMA LOPEZ):**

ITEM N° 1: CUMPLE con la presentación de la constancia SIPE N° 1514951 y tras la verificación en el sistema SIPE de la DNCP en donde se constata su apertura de negocios en la SSET y pago de patente comercial al día.

ITEM N° 2: CUMPLE conforme el ID N° 307.169 contrato N° 31/2016 con la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL por un monto máximo de 70.000.000 GS. Año 2016.

ITEM N° 3: CUMPLE con la presentación del certificado de Gestión Ambiental, conforme al MEU 41593 ingresado a nuestra institución en fecha 5/10/2018, desde el folio 2 al 10.

ITEM N° 4: CUMPLE con presentación de la Autorización del fabricante conforme MEU 41593 ingresado a nuestra institución en fecha 5/10/2018, folio 11 y 15.

- **KUATIAPO S.A.:**

ITEM N° 1: CUMPLE con la presentación de la constancia SIPE N° 1515115 y tras la verificación en el sistema SIPE de la DNCP en donde se constata su apertura de negocios en la SSET y pago de patente comercial al día.

ITEM N° 2: CUMPLE conforme el ID N° 319.180 contrato N° 36/2016 con el Ministerio de Industria y Comercio por un monto de 26.244.800 GS. Año 2016 y el ID N° 315.931 con el Ministerio de Hacienda por un monto de 111.154.650 Gs. año 2016.

ITEM N° 3: CUMPLE con la presentación del certificado de Gestión Ambiental en su oferta desde folio 22 al 24.

ITEM N° 4: CUMPLE con presentación de la Autorización del fabricante conforme MEU 41520 ingresado a nuestra institución en fecha 5/10/2018, folio 2.

5. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO (VER ANEXO B)

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."

PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. ANTONIO ALLEGRETTI
Dpto. de Adquisiciones

- **ALAMO S.A.:** En cuanto al precio ofertado por la empresa el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

- **DELFIN IND & COM (DE NORMA LOPEZ):** En cuanto al precio ofertado por la empresa, el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

- **KUATIAPO S.A.:** En cuanto al precio ofertado por la empresa, el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Por lo expuesto, no se ha solicitado documentos referentes a Desgloses de precios ofertados, debido a que todas las ofertas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la mencionada disposición.

6. MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

1- **La empresa ALAMO S.A.** presento Certificado de Origen Nacional del Producto conforme a los tres ítems cotizados conforme MEU N° 41498, ingresado a nuestra institución en fecha 5/10/2018. El mismo cuenta con fecha de expedición 26/09/2018.

Al respecto, mencionamos lo establecido en el pliego de bases y condiciones, en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Punto c) Margen de preferencia, el cual reza:

> *Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.*
>
> *En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinticuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.*

PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC

Abg. ARTURO ALLIANDO
Dpto. de Adquisiciones

En razón a lo expuesto, se informa que la fecha de emisión del certificado, remitido por la empresa, es de fecha 26 de setiembre de 2018, según se observa en el Sistema de información del MIC, sin embargo, la recepción y apertura de sobres se realizó en fecha 25 de setiembre de 2018., por lo que se considera, la emisión de dicho certificado en forma en forma tardía.

Por consiguiente, la empresa ALAMO S.A., no podrá acogerse al beneficio.

2- **Las demás empresas; KUATIAPO S.A. Y DELFIN IND. & COM. (DE NORMA LOPEZ)** ofertaron productos de origen extranjero por lo que no es necesario solicitarles el Certificado.

7. PARA EL ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN FUERON REDACTADAS NOTAS A LOS OFERENTES, REFERENTE A SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

- KUATIAPO S.A. NOTA UOC N° 3458/2018 de fecha 3/10/2018

1. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor (conforme el formulario N° 4)

En fecha 4/10/2018 la empresa ingreso nota con MEU N° 41520 en donde presento la autorización solicitada.

- DELFIN Industrial y Comercial de Norma López de Giacomi NOTA UOC N° 3459/2018 de fecha 3/10/2018

1. Certificado de Gestión Ambiental; obtenida por medio de una firma acreditada para el fin. (De acuerdo a la Res. DNCP Nº 3000/13, inc. O).
2. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor (conforme el formulario N° 4)

En fecha 5/10/2018 la empresa ingreso nota con MEU N° 41593 en donde la empresa presento todo lo solicitado.

- ALAMO S.A. NOTA UOC N° 3460/2018 de fecha 3/10/2018

1. Certificado de Gestión Ambiental; obtenida por medio de una firma acreditada para el fin. (De acuerdo a la Res. DNCP Nº 3000/13, inc. O).
2. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor (conforme el formulario N° 4)
3. Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente de manera a ser aplicado a la modalidad del llamado LCO.

PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

En fecha 4/10/2018 la empresa ingreso nota con MEU N° 41498 en donde la empresa presento todo lo solicitado.

7. CONCLUSIÓN FINAL DE LA REEVALUACION:

En base a la evaluación documental de las ofertas presentadas (COPIAS); y, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el TOTAL, se concluye que las empresas **ALAMO S.A., KUATIAPO S.A. y DELFIN IND & COM (DE NORMA LOPEZ)** cumplen con los criterios técnicos reevaluados en este departamento.

Se adjunta:

- **Anexo A;** Cuadro Comparativo de Oferta.
- **Anexo B;** Análisis de precios ofertados.
- **Anexo C;** Copia del acta de apertura

Respetuosamente.

P/P **PAOLA ALMADA**
Sub Secretaria de Estado de OBS
MOPC

Sonia Aguero Weffa
Jefa de Div. Bienes de Consumo

Abg. Arturo Allende
Jefe interino Dpto. De Adquisiciones

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO A- REEVALUACION

LCO N° 49/2018 ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MOPC " ID N° 343285
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS

DESCRIPCION						KUATIAPO S.A.				DELFIN IND & COM (DE NORMA DE LOPEZ)				ALAMO S.A.			
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	Descripción del Bien	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-003	Papel tamaño oficio, De fibra vegetal, resma x 500 hojas, 100% reciclable, alcalino, obra 1ra de 75 G/M2, durabilidad mínima en archivo de 70 años, papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFLOR, Etc. o similares, con procesos de fabricación certificados EMAS o ISO 14.000, Etc., o con programas de responsabilidad ambiental, 98% de blancura, como mínimo. PAPEL ALCALINO TAMAÑO OFICIO Resma de papel, tamaño oficio . color Blanco • Gramaje: 75 gr/m2	UNI	Unidad	1	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	211.340	211.340	CHAMEX	BRASIL	219.650	219.650	COSMOS	PARAGUAY	230.000	230.000
2	14111507-001	Papel tamaño A4 De fibra vegetal, resma x 500 hojas, 100% reciclable, alcalino, obra 1ra.de 75 G/M2, durabilidad mínima en archivo de 70 años, papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFLOR, Etc. o similares, con procesos de fabricación certificados EMAS o ISO 14.000, Etc., o con programas de responsabilidad ambiental, 98% de blancura, como mínimo. PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4 Resma de papel, tamaño a 4 • color Blanco • Gramaje: 75gr/m2	UNI	Unidad	1	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	184.930	184.930	CHAMEX	BRASIL	198.340	198.340	COSMOS	PARAGUAY	210.000	210.000

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisic

3	14111507-002	Papel tamaño carta De fibra vegetal, resma x 500 hojas, 100% reciclable, alcalino, obra 1ra.de 75 G/M2, durabilidad mínima en archivo de 70 años, papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFLOR, Etc. o similares, con procesos de fabricación certificados EMAS o ISO 14.000, Etc., o con programas de responsabilidad ambiental, 98% de blancura, como mínimo. PAPEL ALCALINO TAMAÑO CARTA Resma de papel, tamaño carta • color Blanco • Gramaje: 75gr/m2	UNI	Unidad	1	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	178.660	178.660	CHAMEX	BRASIL	187.025	187.025	COSMOS	PARAGUAY	221.950	221.950
								Precio Total	**574.930**				**605.015**				**661.950**

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo B; Análisis de precios ofertados

LCO N° 49/2018 ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MOPC " ID N° 343285

			KUATIAPO S.A.			DELFIN IND & COM (DE NORMA DE LOPEZ)			ALAMO S.A.		
ITEMS N°	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	Res. DNCP 411/2018. Art.5 20% - 80%	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	Res. DNCP 411/2018. Art.5 20% - 80%	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	Res. DNCP 411/2018. Art.5 20% - 80%
1	Papel tamaño oficio, De fibra vegetal, resma x 500 hojas, 100% reciclable, alcalino, obra 1ra de 75 G/M2, durabilidad mínima en archivo de 70 años, papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFLOR, Etc. o similares, con procesos de fabricación certificados EMAS o ISO 14.000, Etc., o con programas de responsabilidad ambiental, 98% de blancura, como mínimo. PAPEL ALCALINO TAMAÑO OFICIO Resma de papel, tamaño oficio . color Blanco • Gramaje: 75 gr/m2	1	211.340	224.000	-6%	219.650	224.000	-2%	230.000	224.000	3%
2	Papel tamaño A4 De fibra vegetal, resma x 500 hojas, 100% reciclable, alcalino, obra 1ra.de 75 G/M2, durabilidad mínima en archivo de 70 años, papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFLOR, Etc. o similares, con procesos de fabricación certificados EMAS o ISO 14.000, Etc., o con programas de responsabilidad ambiental, 98% de blancura, como mínimo. PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4 Resma de papel, tamaño a 4 • color Blanco • Gramaje: 75gr/m2	1	184.930	176.600	5%	198.340	176.600	12%	210.000	176.600	19%
3	Papel tamaño carta De fibra vegetal, resma x 500 hojas, 100% reciclable, alcalino, obra 1ra.de 75 G/M2, durabilidad mínima en archivo de 70 años, papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFLOR, Etc. o similares, con procesos de fabricación certificados EMAS o ISO 14.000, Etc., o con programas de responsabilidad ambiental, 98% de blancura, como mínimo. PAPEL ALCALINO TAMAÑO CARTA Resma de papel, tamaño carta • color Blanco • Gramaje: 75gr/m2	1	178.660	185.000	-3%	187.025	185.000	1%	221.950	185.000	20%

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones